

PLANEACION ESTRATEGICA

SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA

Página 1 de 1

RESOLUCIÓN No. 348 (Mayo 17 de 2016)

"Por medio de la cual se ordena unos traslados en el presupuesto de gastos de la presente vigencia fiscal".

La Gerente del Hospital Local de Aguachica Empresa Social del Estado, en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

- a. Que el Hospital Local de Aguachica E.S.E., mediante Acuerdo No.003-2015 emanado de la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado, aprobó para la vigencia 2016 un presupuesto inicial de \$13.049.875.389.
- **b.** Que para el cumplimiento oportuno y eficaz del objeto social de la entidad se requiere realizar unos traslados en el presupuesto de gasto de la Entidad.
- c. Que mediante Acuerdo No.003-2015 en el artículo séptimo, la Junta Directiva de la Institución, autorizó al Gerente del Hospital Local de Aguachica E.S.E., para efectuar modificaciones presupuestales en la actual vigencia fiscal.
- d. En consecuencia

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar los siguientes traslados en el presupuesto de gastos de la actual vigencia fiscal, del Hospital Local de Aguachica E.S.E., por cuantía de CINCUENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/L (\$56.000.000), con cargo a las siguientes apropiaciones:

Código	Concepto	Contra crédito
2010103	Materiales	20.000.000
2020205	Impresos y publicaciones	36.000.000
	Total	56.000.000

ARTICULO SEGUNDO: Ordenar los siguientes créditos en el presupuesto de gasto del Hospital Regional Local de Aguachica E.S.E., en cuantía de CINCUENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/L (\$56.000.000), con cargo a las siguientes apropiaciones:

Código	Concepto	Crédito		
2010102	Compra de equipos y enseres	26	.000.000	
2020102	Compra de equipos e instrumentos médicos	30	.000.000	
	Total	56	.000.000	

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

Dada en el Despacho de la Gerencia del Hospital Local de Aguachica E.S.E., a los diecisiete (17) días del mes de Mayo de 2016.

MARIA CONCÉPCION DE LA HOZ MIRANDA
Gerente Empresa Social del Estado

HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA NIT 824.000.785-2

TRASLADO PRESUPUESTO 00-2016-TP-57

R-FAST 8.5e - SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACION ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y ASISTENCIAL

Pág. 1 de 1

Datos del movimiento

Fecha del documento:

Martes, 17-May-2016 07:00 am

Filial:

00-FILIAL PRINCIPAL

Documento externo:

RESO-348

Descripción

ORDENESE EL TRASLADO DE PRESUPUESTO DE GASTO DE LA VIGENCIA FISCAL, DEL HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA ESE POR CUANTIA DE CINCUENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS (\$56.000.000)

Registros del movimiento						
Fuente	Rubro					Valor
002 VENTA DE SERVICIOS002 VENTA DE SERVICIOS002 VENTA DE SERVICIOS002 VENTA DE SERVICIOS	2010102 2010103 2020102 2020205	Compra de equipos y enseres Materiales Compras de Equipos e Instrumentos Médicos Impresos y Publicaciones				26,000,000.00 -20,000,000.00 30,000,000.00 -36,000,000.00
	Total ingresos	0.00	Total gastos	Total ingress Total gastos 0.00	os Total	0.00